

## GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

---

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

### ACUERDO REGIONAL N° 165-2009-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 18 de septiembre de 2009

#### CONSIDERANDO:

Que, a través del Acuerdo Regional N° 045-2009-GR.LAMB./CR se solicitó al Director Regional de Educación prestara informe sobre resultado del concurso de docentes para ocupar plazas por contrato; mediante Acuerdo Regional N° 056-2009-GR.LAMB./CR se requirió a este mismo funcionario regional informe sobre las causas del cese de la Directora de la UGEL Ferreñafe; a través del Acuerdo Regional N° 069-2009-GR.LAMB./CR se le solicitó al Director Regional de Educación informe de gestión y problemática del Sector Educación Regional; y, conforme al Acuerdo Regional N° 081-2009-GR.LAMB./CR se reiteró al Director Regional de Educación la solicitud que contiene el Acuerdo Regional N° 125-2007-GR.LAMB./CR, a fin que bajo responsabilidad y en un plazo perentorio de quince (15) días, cumpla con alcanzar al Consejo Regional informe sobre las instituciones educativas privadas, incluyendo institutos superiores particulares, a las que al amparo de convenios suscritos con esta Dirección Regional se les ha cedido plazas docentes pagadas por el Estado, así como su número y los convenios específicos, además de la justificación de su suscripción.

Que, a través del Acuerdo Regional N° 107-2009-GR.LAMB./CR, el Consejo Regional dispuso también que se programara la presentación ante el pleno del Consejo Regional y en el más breve plazo posible, del Director Regional de Educación de Lambayeque a fin de que, además de los requerimientos de información contenidos en los acuerdos regionales arriba indicados, informara y esclareciera ante el Consejo Regional supuestas declaraciones formuladas por él mismo en un diario local, respecto a la comisión de presuntos actos de corrupción por parte del Director de la UGEL Lambayeque por duplicidad de cobros; así como, que la Comisión de Cultura y Educación del Consejo Regional, cuando estaba presidida por el actual Vicepresidente del Gobierno Regional de Lambayeque, conocía estos actos irregulares, implicando además a otros consejeros y funcionarios de este gobierno regional.

Que, atendiendo a los últimos acontecimientos en el Sector Educación Regional, referidos a la comisión de presuntas irregularidades en la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL de Lambayeque por parte de su titular, es necesario sea comprendida dicha materia en el informe a presentar por el Director Regional de

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

---

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

**ACUERDO REGIONAL N° 165-2009-GR.LAMB./CR**

Educación de Lambayeque, debiendo hacerse extensiva invitación a los directores de las UGEL Lambayeque y Ferreñafe, a fin de contar con su presencia en la Sesión de Consejo respectiva.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, de conformidad con los considerandos expuestos y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2009;

**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DISPONER** se incorpore dentro de los temas sobre los que el Director Regional de Educación de Lambayeque deberá informar ante el pleno del Consejo Regional contenidos en las disposiciones regionales referidas en la parte considerativa de la presente norma regional, la materia referida a la situación del Director de la UGEL Lambayeque, debiendo invitarse a la sesión a convocarse para la presentación del indicado informe a los titulares de las UGEL Ferreñafe y Lambayeque.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**